



Bolívar Armijos Velasco.  
Presidente Nacional.  
CONAGOPARE.

# INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

PERIODO 2016

## **PRESENTACIÓN**

El Presidente Nacional del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, en ejercicio de la rendición de cuentas y en cumplimiento a lo dispuesto en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y la Resolución No. PLE-CPCCS-449-28-12-2016, emitida por ese Consejo el 28 de diciembre del 2016, pone a consideración de la ciudadanía los resultados de la gestión, la aplicación de las políticas y los resultados de planes y proyectos.

Este Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2016, evidencia los avances en torno a las funciones asignadas legalmente, mediante el cumplimiento de metas del Plan Operativo Anual, POA, y las acciones cumplidas correspondientes a cada una de ellas.

La evaluación de la gestión del CONAGOPARE Nacional, que a continuación se presenta, se enmarca en las acciones, objetivos y metas propuestas por esta administración.

Quito, D.M. 23 de mayo de 2017

Abg. Bolívar Armijos Velasco  
**PRESIDENTE NACIONAL DEL CONAGOPARE**

## **RENDICIÓN DE CUENTAS 2016**

### **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, es grato presentar a nombre del CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES RURALES DEL ECUADOR – CONAGOPARE, el informe de rendición de cuentas de la gestión cumplida por el ejercicio 2016, conforme las fases y el proceso metodológico establecidas en los artículos 1 Y 4 de la resolución No. PLE–CPCCS–449–28-12-2016 emitida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social el 28 de diciembre del año 2016.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador - CONAGOPARE-, es una entidad asociativa de carácter nacional, pertenece al sector público, posee personería jurídica propia, con autonomía administrativa, financiera y patrimonio propio; tiene instancias organizativas territoriales desconcentradas provinciales y regionales con personería jurídica de derecho público y patrimonio propio.

### **MISION**

Ser el representante de los intereses comunes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales a nivel nacional, procurando la articulación de los objetivos y estrategias con los otros niveles de gobierno, velando por la preservación de su autonomía y participando en procesos de fortalecimiento de los GADPR's, a través de asesoramiento, asistencia técnica y ejecución de programas y proyectos de capacitación y formación, de turismo comunitario, de desarrollo económico, las artes, la cultura y el deporte, en beneficio del sector rural.

### **VISION**

Instituirse como el referente nacional e internacional en el desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador, mediante la implementación de políticas y ejecución de proyectos en beneficio de sus asociados y el establecimiento de un modelo de gestión parroquial equitativo, participativo y solidario, articulado a políticas nacionales y a la cooperación internacional, para la

consolidación de los mismos como gobiernos de cercanía que promueven el buen vivir de los habitantes del sector rural del país.

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

En conformidad con CODIGO ORGANICO DE ORGANIZACION TERRITORIAL – COOTAD y el estatuto de la institución aprobado el 29 de diciembre del 2014, son objetivos y responsabilidades institucionales:

- ✓ Representar y ejercer la vocería oficial de los Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales como ente asociativo nacional.
- ✓ Participar en la construcción, definición y gestión de políticas públicas que impulsen el desarrollo social y el Buen Vivir de la población rural.
- ✓ Velar por la autonomía y la unidad de los GAD's Parroquiales, observando los principios de diversidad, pluralidad, igualdad, equidad y solidaridad.
- ✓ Brindar asistencia técnica, asesoría y capacitación a los GAD's parroquiales rurales del país.

### **ESTRUCTURA INSTITUCIONAL**

El CONAGOPARE Nacional, establece su estructura organizativa de conformidad con las disposiciones de la Constitución de la República, el Art. 313 del COOTAD, la Ley Orgánica del Servicio Público en todo lo que fuere aplicable y su Estatuto, publicado en el Registro Oficial Suplemento 238 de 29 de diciembre del 2014.

El CONAGOPARE Nacional cuenta con las siguientes instancias de gobierno:

1. La Asamblea Nacional.- Es el máximo nivel de representación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales - GADPRs-, direcciona y orienta el accionar institucional.  
Está integrada por todas y todos los miembros de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del país, representados por cada presidente con voz y voto, por el período para el cual fueren electos.
2. Consejo Directivo Nacional.- Es una instancia de gobierno del CONAGOPARE Nacional, que tiene presencia pública y representa los intereses comunes de los GADPRs, en defensa de los derechos establecidos en la Constitución y la ley.

Está integrado por los/las presidentes/as de las Instancias Organizativas Territoriales Desconcentradas a nivel nacional, que serán designados según la normativa interna del CONAGOPARE, durarán en funciones el periodo para el cual fueren electos en calidad de representantes de los GADPR's, respectivos.

3. El/la Presidente/a Nacional, es el representante legal y autoridad nominadora, ejerce la vocería oficial, es el responsable de articular relaciones armónicas con instancias internas y externas del CONAGOPARE, de coordinar la aplicación de las políticas emanadas de las instancias superiores de gobierno, de orientar y dirigir el cumplimiento de la planificación y objetivos institucionales. El/la Presidente/a, durará en funciones el tiempo para el cual fuere electo en calidad de representante del GADPR's correspondiente.
4. El Comité de Gestión es la instancia responsable de la aplicación de las políticas emanadas por los órganos de gobierno para cumplir los objetivos y ejecutar el Plan Estratégico, Plan Operativo Anual y el Presupuesto general del CONAGOPARE Nacional. El Comité de Gestión, estará presidido por el Presidente Nacional o en ausencia por el Vicepresidente, e integrado por los directores de cada área de gestión; ente que designará un secretario, responsable de llevar las actas debidamente legalizadas.

### **EJES DE ACCIÓN PARA EL AÑO 2016**

- a) Durante el 2016 encuadramos nuestro trabajo al cumplimiento del objetivo y responsabilidades institucionales, consagrados en el Estatuto y en los artículos 313 y 314 del COOTAD debiendo resaltar la asistencia técnica, capacitación y absolución de consultas realizadas por los Gobiernos Autonomos Descentralizados Parroquiales, tanto en el ámbito técnico, contable, financiero y de asesoría jurídica.
- b) De otra parte, la Política Forestal del país ha tenido un importante impulso durante los últimos años a partir del reconocimiento en la Constitución, de los derechos de la naturaleza y de las personas a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, política traducida en la ejecución de procesos de forestación y reforestación que permitan recuperar bienes y servicios ambientales que tengan una funcionalidad variada para las sociedades que se benefician de ellas. El PLAN NACIONAL PARA EL BUEN VIVIR 2013 - 2017, con relación al cuidado y restauración ambiental, en el Objetivo 7, establece:

“Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global”.

Es así que sobre la base del literal i) del artículo 1 del Decreto Ejecutivo No. 502, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 302 del 18 de octubre de 2010, que dispone que los programas y proyectos a cargo de las entidades que conforman el Gobierno Central, se podrán realizar transferencias de recursos a otras entidades públicas como gobiernos autónomos descentralizados, se suscribió con el Ministerio del Ambiente, el Convenio de asignación de recursos no reembolsables para la ejecución del Programa de Restauración Forestal con fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas.

Con estos antecedentes y a fin de lograr estos objetivos y alcanzar el cumplimiento de los fines institucionales, se elaboró el Presupuesto del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, el cual fue analizado y aprobado por el Consejo Directivo Nacional, en sesión del 11 de enero del 2016, según el artículo primero de la Resolución No. CONAGOPARE-DNAJ-2016-004, de 15 de esos mismos mes y año.

Concomitantemente, el Plan Operativo Anual de la institución fue aprobado según Resolución No. CONAGOPARE-DNAJ-2016-003, de 13 de enero del 2017.

## **INVERSIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 2016**

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador – CONAGOPARE, ha realizado las siguientes inversiones por áreas:

### **1. PRESIDENCIA NACIONAL**

La Presidencia Nacional del CONAGOPARE Nacional consiguió los siguientes logros y avances durante el ejercicio económico 2016, mediante la implementación de diferentes acciones encaminadas a mejorar las condiciones institucionales y de apoyo a sus instancias organizativas.

### **INMOBILIAR**

El Banco Central por petición expresa del Servicio de Gestión Inmobiliaria del Sector Público INMOBILIAR, realiza la entrega recepción en ocupación de 16 bienes inmuebles a favor del CONAGOPARE, por un total de 739.06 m<sup>2</sup>,

correspondientes a los pisos 9 y 10 del edificio Cristóbal Colón, ubicado en las avenidas Cristóbal Colón E9-58 y seis de Diciembre, Cantón Quito, Provincia de Pichincha, donde se encuentran funcionando las oficinas de CONAGOPARE Pichincha y sala de reuniones múltiple.

SE definieron las estrategias de ejecución del Convenio Interinstitucional suscrito entre CONAGOPARE, MINEDUC e INMOBILIAR, sobre todo respecto de las escuelas desocupadas que serían transferidas a los GADs parroquiales rurales, priorizando aquellas ubicadas en las provincias de Esmeraldas y Manabí, conforme el compromiso presidencial No. 24687.

### **PETROECUADOR EP.**

Mediante acta entrega recepción se oficializa la transferencia definitiva de dominio de 2 vehículos tipo camionetas Chevrolet LUV D-Max de propiedad de la empresa pública de hidrocarburos EP Petroecuador a favor de CONAGOPARE, donación que registra un valor neto de \$31.844,90 USD.

### **SENAE**

El Servicio Nacional de Aduana del Ecuador a título gratuito entregó mercancía para los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, adjudicación que fue entregada en las provincias de Esmeraldas, Pichincha, Manabí y Pastaza, beneficiando a 2.873 familias, afectadas a consecuencia de invierno y que recibieron kits con prendas de vestir y productos varios.

### **TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL**

Tras conocer la situación de las provincias afectadas por el terremoto y de manera especial las parroquias que sufrieron el embate de la naturaleza, a través de la gestión institucional en diferentes empresas se logró un donativo correspondiente a 3000 kits que consistía en: arroz, azúcar, fideos, atún, productos facundo, fundas de basura, papel higiénico, paños húmedos, galletas; donativo con el que se benefició a 3000 familias de 6 parroquias rurales de la provincia de Esmeraldas.

## ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA

El CONAGOPARE Nacional, con la finalidad de fortalecer las acciones realizadas por los GAD's Parroquiales Rurales y promover la participación, desarrollo, inclusión y fortalecimiento de sus habitantes, ha venido trabajando en mejorar la organización económica y social en las parroquias a través de la difusión y capacitación de la normativa de aplicación en la **Economía popular y solidaria**, habiéndose efectuado las siguientes acciones para el periodo 2016:

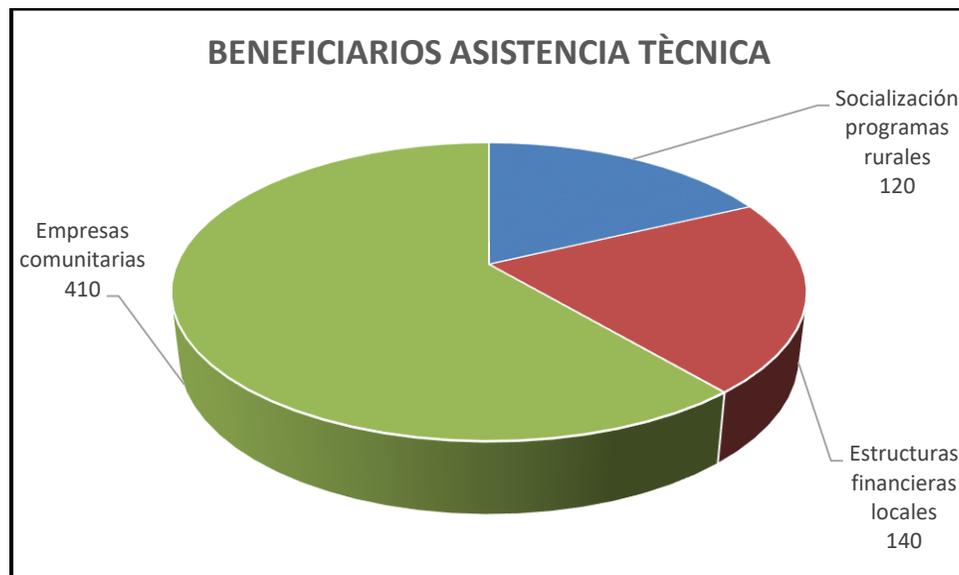
### Asistencia técnica

Socialización programas rurales

Estructuras financieras locales

Empresas comunitarias

En este componente se obtuvo un total de 670 beneficiarios, de 12 organizaciones



### Capacitación

Con la finalidad de fortalecer habilidades financieras y productivas en el sector rural se capacito en temáticas como:

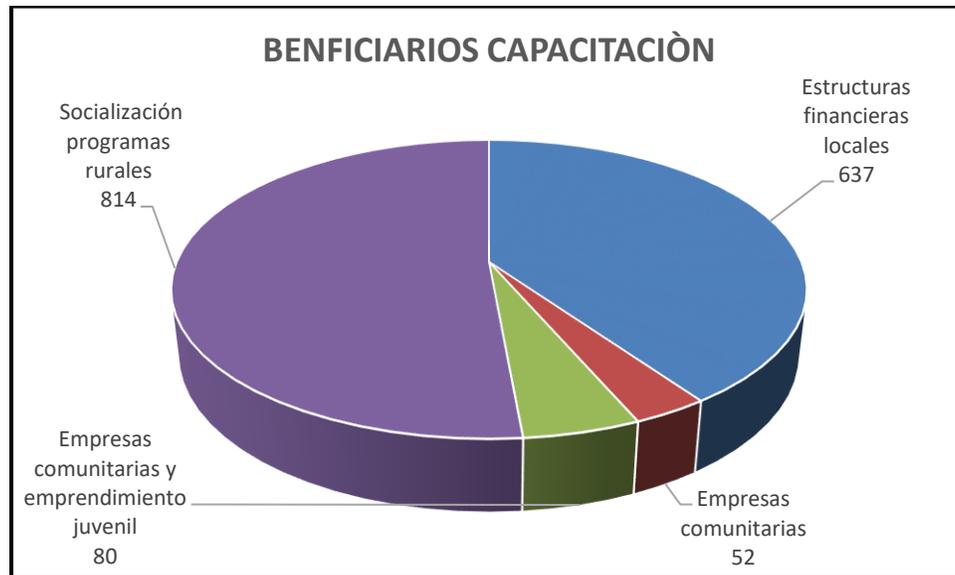
Estructuras financieras locales

Empresas comunitarias

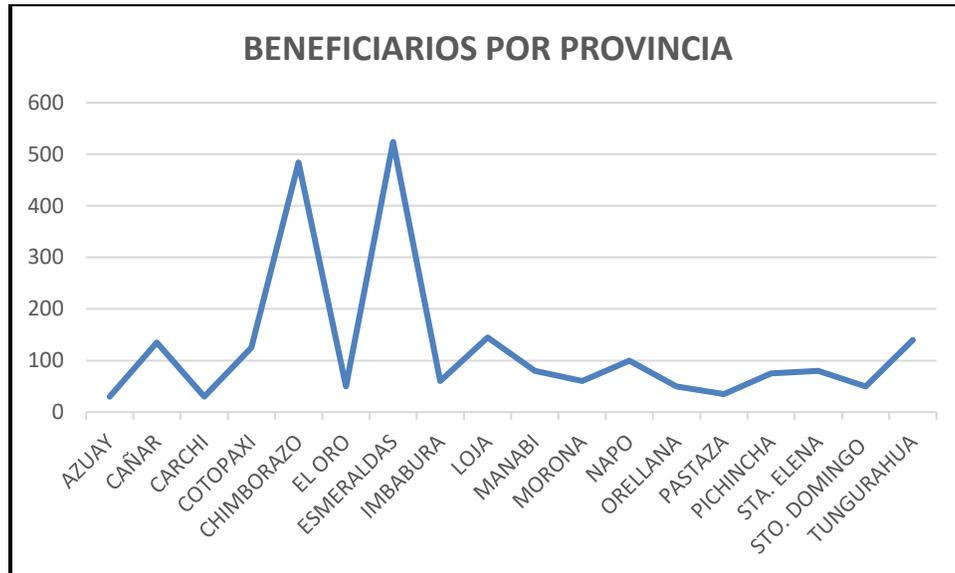
Emprendimiento juvenil

Socialización programas rurales

En este componente se capacitó a 1.583 beneficiarios con la participación de 92 organizaciones.



Estos programas de carácter nacional beneficiaron a gobiernos parroquiales de 18 provincias distribuidos de la siguiente manera:



## GESTION POLITICA

Las Juntas Parroquiales Rurales en su calidad de gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador, en goce de la autonomía que les confiere la Constitución de la República, dentro de las competencias otorgadas para definir las políticas y mecanismos para compensar los desequilibrios territoriales en proceso de desarrollo, ejercemos las facultades ejecutivas en el ámbito de nuestras competencias y jurisdicciones territoriales, con estos antecedentes, el CONAGOPARE Nacional puso a consideración del Gobierno Central, propuestas de reformas legales, políticas y administrativas, es así que se presentó una propuesta de enmienda que considera los siguientes puntos:

- a. Uno de los objetivos primordiales de las Juntas Parroquiales es que los recursos que en la actualidad perciben los Gobiernos Autónomos Descentralizados sean redistribuidos de forma más equitativa y justa de la siguiente manera:

GADs	ASIGNACIONES	
	Actual	Propuesta
<b>Municipal</b>	67%	50%

<b>Provincial</b>	27%	27%
<b>Parroquial</b>	6%	23%

- b. Que las Juntas Parroquiales del país, puedan legalmente, en base a sus competencias constituir Empresas Públicas.
- c. Reforma a la normativa de regulación y procedimientos electoral en su conjunto con la finalidad de que los candidatos a presidentes de las juntas parroquiales también sean electos sus miembros, de la misma forma como se elige a los alcaldes y concejales de los municipios.
- d. Que los impuestos recaudados por los municipios generados territorialmente por parte de las parroquias rurales deben ser desconcentrados y entregados a las mismas Juntas Parroquiales.
- e. Que las reformas que se plantean ante Gobierno Central tengan el carácter de concurrente y no excluyente.

## **IMAGEN INSTITUCIONAL**

Para la difusión de la realidad y necesidades de los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, así como para reforzar las gestiones para alcanzar una mayor equidad y justicia para el sector rural, se organizaron varias ruedas de prensa en Quito, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, El Oro, Manabí, Imbabura y Loja.

Se realizaron entrevistas en varios medios de comunicación, entre ellos, Ecuavisa, Teleamazonas, GamaTv, Telesistema, Tv Pública, El Comercio, El Telégrafo; en las emisoras radiales Quito-Platinum, Centro, Sonorama, América, Radio Pública, Ecuadorinmediato, entre otras, las mismas que se socializaron con los Gobiernos Parroquiales Rurales, mediante el envío a sus direcciones electrónicas.

Se han difundido a los 822 Gobiernos Parroquiales Rurales diez documentos “Síntesis de las principales Actividades cumplidas por el Presidente Nacional del CONAGOPARE”, comunicadas a sus direcciones electrónicas. También se enviaron saludos, notas de condolencia y comunicaciones sobre temas de su interés.

Se han enviado 25 boletines sobre la gestión institucional a prensa, radio, televisión y medios digitales a nivel nacional y se mantiene en archivo las publicaciones realizadas.

Se han redactado e ilustrado con fotografías 62 mensajes en Facebook y Twitter del CONAGOPARE Nacional, con estos mensajes se han alcanzado a 80.934 personas.

Convocatoria a los medios de comunicación para la cobertura informativa de actos institucionales: Presentación a la Asamblea Nacional de las propuestas de reforma planteadas por el CONAGOPARE Nacional; presentación del Informe de Rendición de Cuentas, año 2015; reunión con varios asambleístas para presentar propuestas en favor del sector rural del país; Asamblea del Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, realizada en Quito, en la plaza de toros Belmonte; firma del Convenio por la Cruzada Nacional por una Infancia Plena y una Maternidad Segura, con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.

Desde julio de 2016, se publicó una nueva página WEB del CONAGOPARE, ***www.conagopare.gob.ec***, con elementos corporativos, nuevo diseño y con un contenido que sirva de consulta a los Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, a organizaciones y a la ciudadanía. Esta nueva Web abarca los siguientes temas:

## **NOSOTROS**

Nuestra Institución

Nuestra historia (desde 1824 hasta los tiempos actuales)

Nuestra organización, que incluye:

Directorio Nacional: Presidente, nombre del representante por provincia, número de parroquias, teléfonos de oficina y celular, correos electrónicos.

Directorios Provinciales: Nombres del Presidente y Secretaria –Tesorera de los GADs Parroquiales por cantones y parroquias, teléfonos de la oficina y celular, correos electrónicos.

Planificación: Misión Visión, Objetivos y Principios.

**DIRECTORIO:** Con los perfiles de los presidentes del CONAGOPARE Nacional y provinciales.

**NOTICIAS:** Con informaciones del acontecer institucional

**TRANSPARENCIA:** Toda la información de acuerdo al art. 7 de la LOTAIP, que incluye 19 formularios por cada mes. Actualizada de enero a diciembre de 2016.

**PROYECTOS:** Restauración Forestal

**MULTIMEDIA:** Libro: “Nuestra lucha contra la inequidad”, que incluye el camino recorrido por las Juntas Parroquiales desde 1824 hasta la conformación de los Gobiernos Parroquiales Rurales y la necesidad de nuevas reivindicaciones, Galería de Fotos y Galería de Videos

**CONTÁCTENOS:** Para registro y consultas de la ciudadanía.

**REDES SOCIALES:** FACEBOOK, TWITTER, YOUTUBE Y FLICKER

## **2. DIRECCIÓN NACIONAL DE PLANIFICACIÓN PROYECTOS Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL**

El CONAGOPARE a través de esta Dirección ha enfocado su accionar principalmente al fortalecimiento de capacidades de las parroquias rurales y sus entes asociados, por lo que se han privilegiado mecanismos de asistencia técnica y acompañamiento, sin descuidar el impulso a procesos de capacitación a dignatarios, personal administrativo y técnico.

Durante el año 2016 a través de la línea estratégica de **Vinculación con otras carteras del estado** se han estrechado lazos con entidades como: Banco de Desarrollo, Ministerio del Ambiente, Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca, Consejo Nacional de Competencias, entre otros, con las que se brindó capacitación respecto al ejercicio de competencias y gestión institucional, obteniéndose los siguientes resultados:

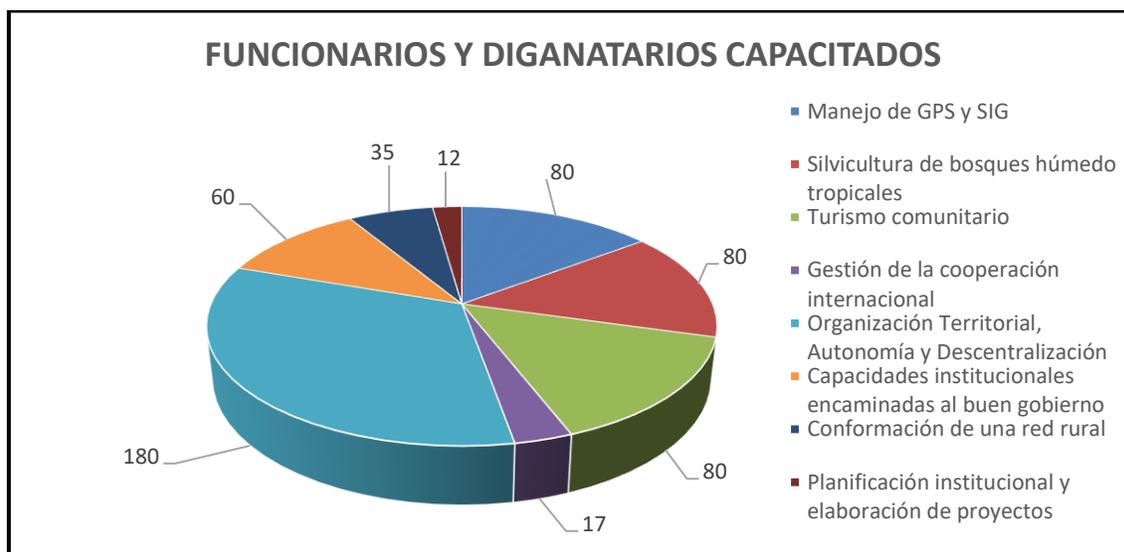
INSTITUCIONES	OBJETO	RESULTADO
AME CONGOPE	Cooperación para el Premio a las Mejores Prácticas Seccionales como mecanismo que promueve el mejoramiento continuo de la gestión de los servicios públicos.	Suscripción de convenio
MINTUR - CNC	Con base a la resolución 0001 – CNC – 2016, se han mantenido reuniones de trabajo con la finalidad de formular el plan de fortalecimiento institucional – PFI.	Borrador del Plan de Fortalecimiento institucional de la competencia de Turismo
COPISA	Colaborar para la elaboración de la Agenda del Sistema de Soberanía Alimentaria y Nutricional SISAN, y del instructivo que regulan la organización y funcionamiento del sistema.	Agenda del Sistema de Soberanía Alimentaria
MAGAP	Taller de intercambio experiencias sobre la utilización de tierras que ya no son aptas para agricultura.	Técnicos de programa de restauración forestal de CONAGOPARE con nuevos conocimiento en uso de tierras de aptitud agrícola.

Paralelo al Fortalecimiento Institucional, el CONAGOPARE Nacional ha brindado **Asistencia Técnica**, mediante el acompañamiento y asesoramiento en busca de mejorar la capacidad operativa de los gobiernos parroquiales, especialmente para la gestión de sus competencias.

Para ello durante el periodo 2016 se efectuaron talleres en los que se capacitó a un total de 544 personas entre funcionarios y dignatarios de los GAD's parroquiales rurales:

EJES	TEMAS	No. PARTICIPANTES
	Introducción en manejo de sistemas de posicionamiento	80

Ejercicio de competencias	global (GPS) y sistemas de información geográfica (SIG)	
	Silvicultura de bosques húmedo tropicales y manejo de plantaciones forestales	80
	Turismo comunitario	80
	Gestión de la cooperación internacional no reembolsable Embajada de Japón	17
Organización territorial	Organización Territorial, Autonomía y Descentralización	180
Fortalecimiento institucional	Fortalecimiento de las capacidades institucionales encaminadas al buen gobierno	60
	Conformación de una red rural	35
	Planificación institucional y elaboración de proyectos	12
<b>TOTAL BENEFICIARIOS CAPACITACION:</b>		<b>544</b>



Uno de los elementos fundamentales del acompañamiento a las parroquias es el que tiene que ver con la “**Elaboración de Propuestas de Interés Nacional**”, con la obtención de los siguientes resultados:

PROPUESTA	BENEFICIARIOS	PROVINCIAS
Ampliación de la superficie de cultivo de cacao fino de aroma, asociado con plátano en propiedades de pequeños y medianos productores de las parroquias rurales del Ecuador	235 parroquias en 13 provincias del país	Bolívar, Cotopaxi, El Oro, Esmeraldas, Sucumbíos, Zamora, Manabí, Napo, Orellana, Pastaza, Sto. Domingo, Pichincha, Morona Santiago,
Implementación de cultivos de guanábana en propiedades de pequeños y medianos productores en las parroquias rurales de la costa y Amazonía	10 provincias del país	Esmeraldas, Manabí, Santo Domingo, Sucumbíos, Orellana, Pastaza, Morona Santiago, Zamora Chinchipe, El Oro y Guayas.
Plan Nacional de Reforestación con fines comerciales	810 parroquias	23 provincias del país (excepto Galápagos)

A través de la **Cooperación internacional**, el CONAGOPARE Nacional realizó acercamientos y ejecutó acciones con los siguientes organismos internacionales:

## IICA

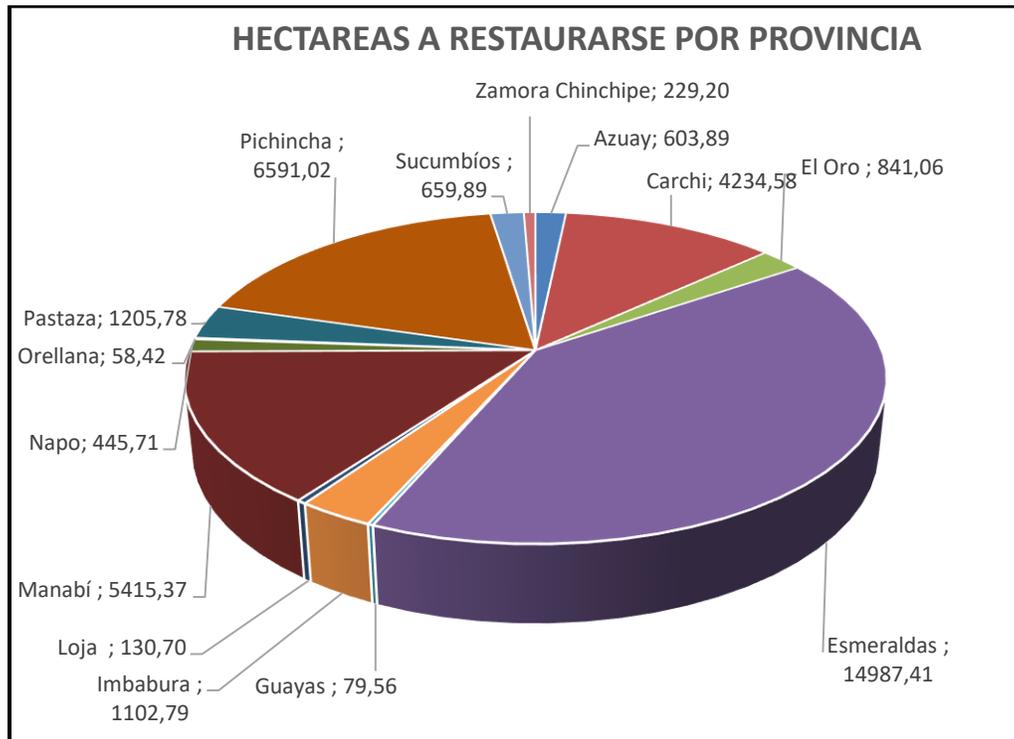
Sobre la base del convenio No. 011/2015 derivado del convenio IICA – Ministerio de Asuntos Exteriores de Finlandia para el financiamiento del programa “Alianza en Energía y Ambiente” - (AEA), el CONAGOPARE Nacional suscribió un convenio de cofinanciamiento con la finalidad de desarrollar el proyecto “Energía solar fotovoltaica para el desarrollo rural”, en el que intervinieron el IICA - CONAGOPARE y UCOOPPANE, con la finalidad de desarrollar el proyecto “Energía solar fotovoltaica para el desarrollo rural”

Proyecto que analiza la posibilidad de un cambio en la matriz energética para la asociación de pescadores UCOOPPANE en San Lorenzo, provincia de Esmeraldas.

**MINISTERIO DEL AMBIENTE**

El año 2016, ha sido de especial dedicación a la implementación de nuestro quehacer en el Plan Nacional de Restauración Forestal con fines de Conservación Ambiental y Protección de Cuencas Hídricas, basados en el Convenio de asignación de recursos no reembolsables, MAE-SPN-RF-CONAGOPARE-001, suscrito con el Ministerio del Ambiente.

Convenio que ha beneficiado y se encuentra en ejecución en 14 provincias del país: Azuay (603,89 ha), Carchi (4.234,58 ha), El Oro (841,06 ha), Esmeraldas (14.987,41 ha), Guayas (79,56 ha), Imbabura (1.102,79 ha), Loja (130,70 ha), Manabí (5415,37 ha), Napo (445,71 ha), Orellana (58,42 ha), Pastaza (1.205,78 ha), Pichincha (6.591,02 ha), Sucumbíos (659,89 ha) y Zamora Chinchipe (229,20 ha).

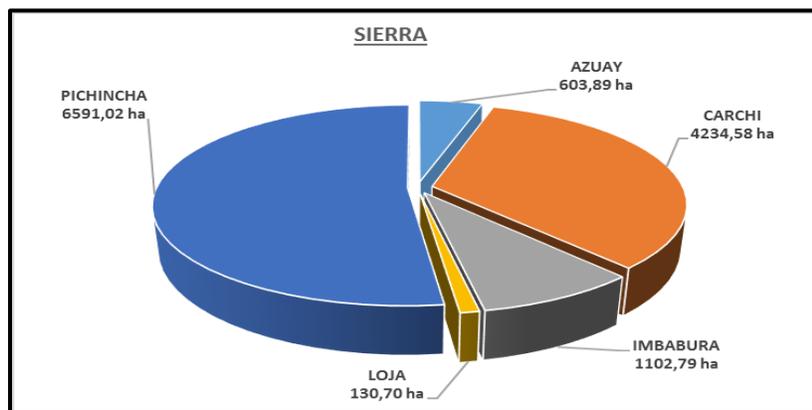


En lo que corresponde al ejercicio económico 2016, en la ejecución de este programa, se destacan las siguientes actividades:

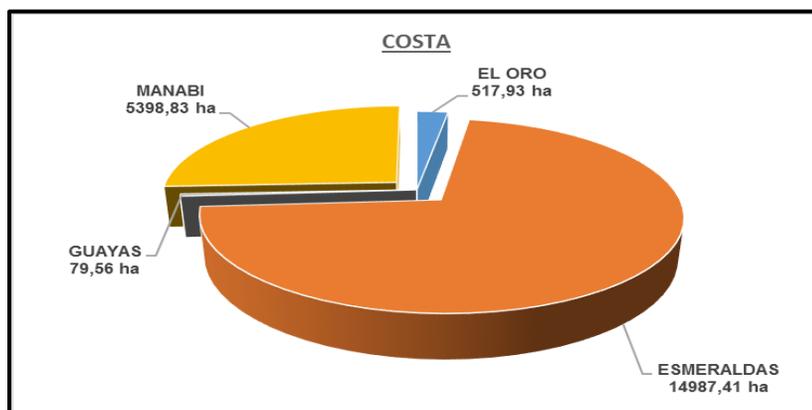
### a. Ajustes Georeferenciales

Sobre la base de la georreferenciación realizada en el año 2015, y la información proporcionada por el Ministerio del Ambiente, se estableció una superficie total ha ser intervenida, de 38.366,20 hectáreas, a diferencia de las 38.000 inicialmente consideradas; variación que obedece principalmente a factores tales como traslapes con bosques protectores, áreas protegidas, áreas socio bosque y proyectos de restauración 2013 – 2014.

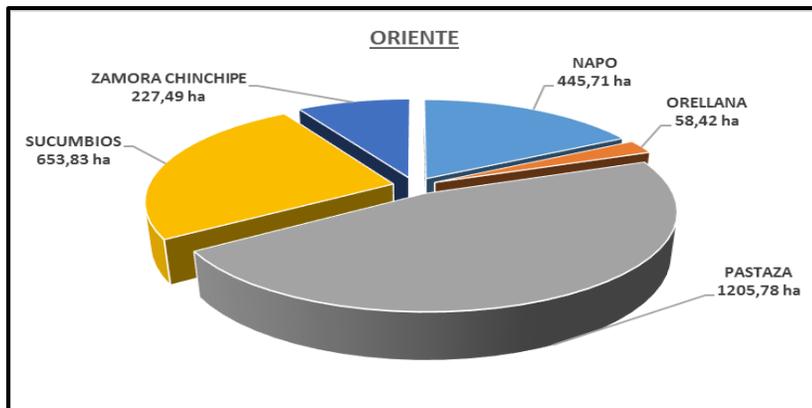
Es así que, en la región Sierra tenemos las provincias de Azuay, Carchi, Imbabura, Pichincha y Loja.



En la región Costa en las provincias de: Esmeraldas, Manabí, El Oro y Guayas.



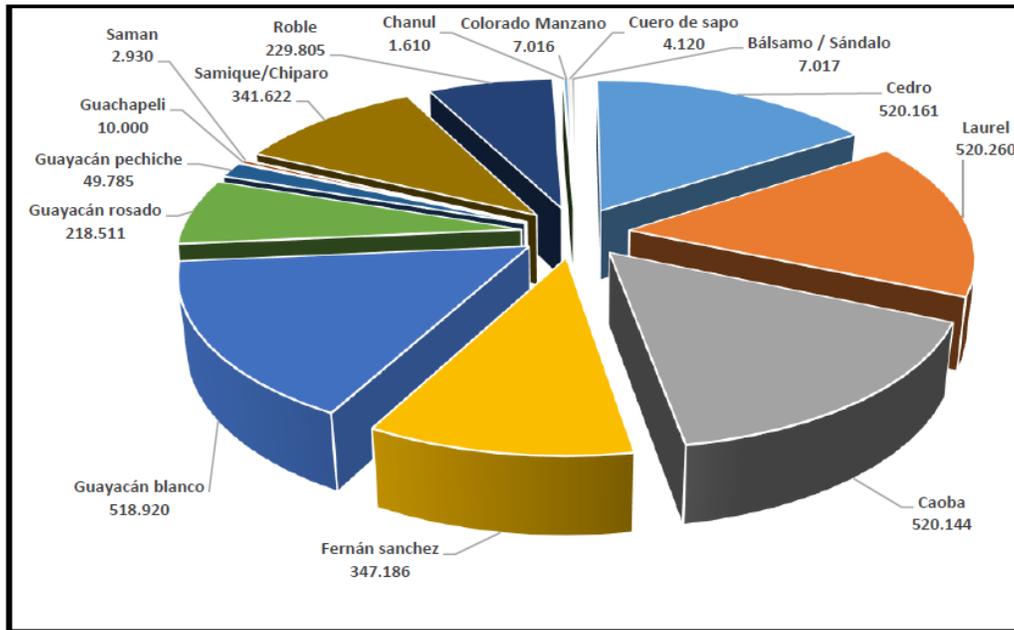
En la región Oriente en las provincias de: Sucumbíos, Orellana, Napo, Pastaza y Zamora Chinchipe.



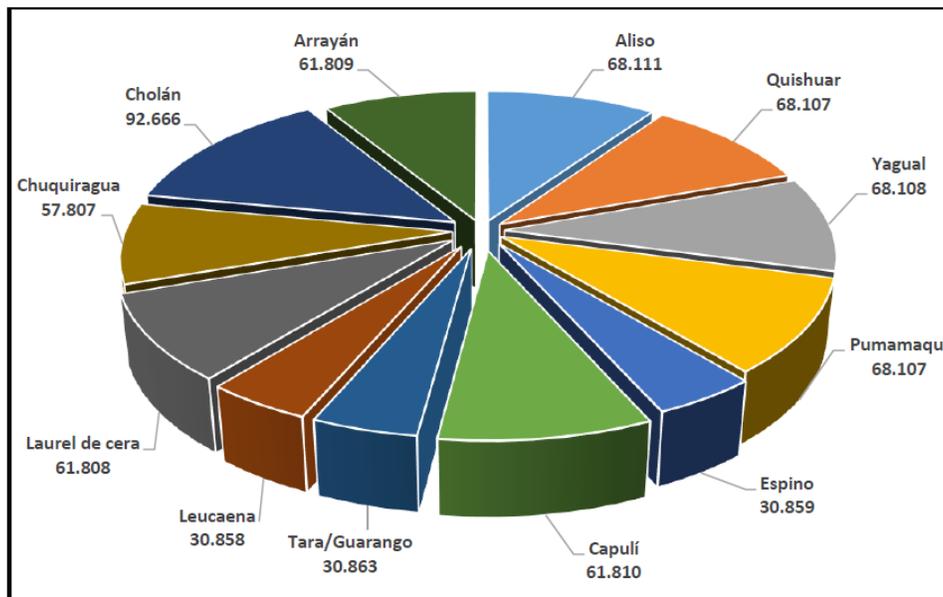
**b. Adquisición, producción y distribución de Plantas**

CONAGOPARE mediante convocatoria realiza la invitación pública a través del portal de Compras Públicas, para solicitar la presentación de ofertas técnicas y económicas para la adquisición de 4'000.000 plantas nativas para la ejecución del convenio suscrito entre el Ministerio del Ambiente y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador.

Para la región Costa y Amazónica se seleccionaron 15 especies nativas de acuerdo a su distribución geográfica como Fernán Sánchez, Cedro, Laurel, Caoba, Roble, Samán, Guayacán blanco, Guayacán Rosado, Guayacán Pechiche, Chiparo, Guachapelí, Cuero de sapo, Bálsamo, Colorado, Manzano y Chanul, como se detalla a continuación:



De igual forma se seleccionaron 12 especies nativas para la región Sierra como Yagual, Quishuar, Aliso, Pumamaqui, Espino, Capulí, Guarango, Leucaena, Laurel de Cera, Chuquiragua, Cholán y Arrayán como se detalla a continuación:



### **c. Plantación**

Adicionalmente a las actividades establecidas para el primer desembolso, CONAGOPARE realizó el establecimiento de las plantaciones forestales de las áreas a restaurarse en dos zonas del país:

#### *Región Costa:*

Provincia de Esmeraldas, cantón San Lorenzo, parroquia Urbina, en donde se plantaron 2.680 ha, y se utilizaron 378.560 plantas de varias especies nativas, en donde 313.560 plantas fueron adquiridas mediante contratación pública y 65.000 plantas fueron producidas en el vivero establecido en la parroquia Santa Rita.

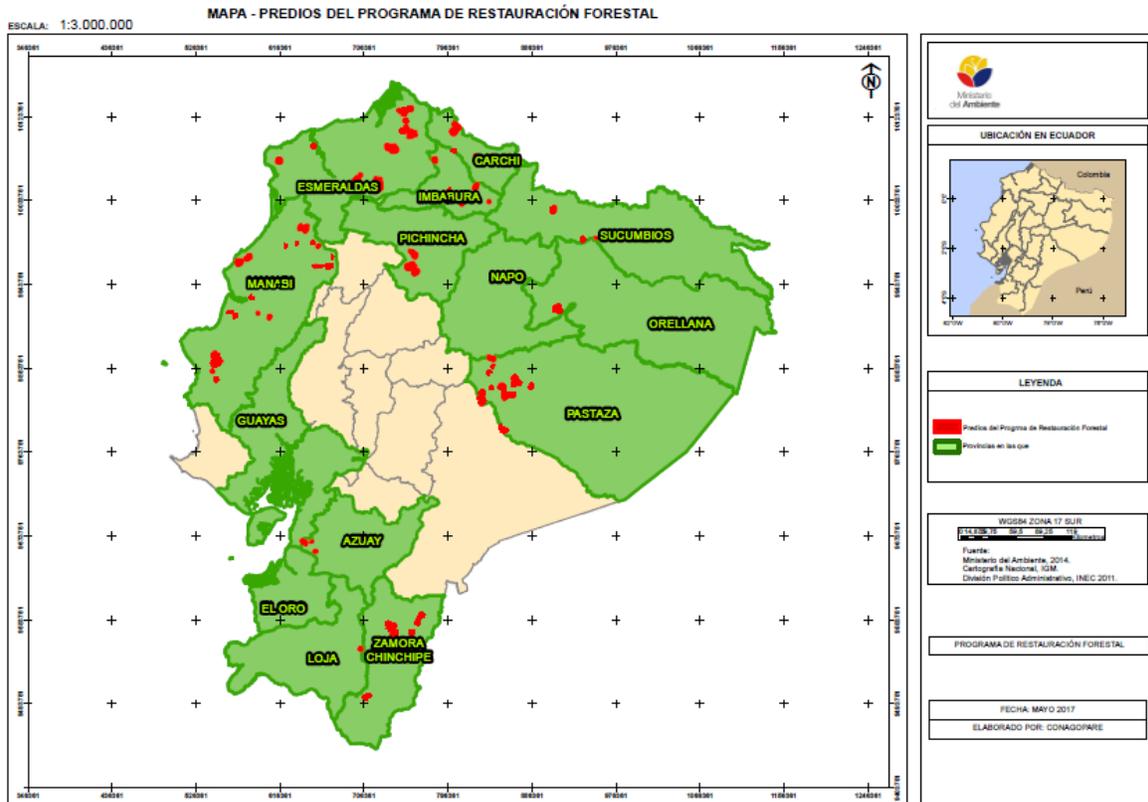
Se utilizaron especies nativas como fernan sanchez, cedro, laurel, caoba, roble, guayacan blanco, guayacan rosado, guayacan pechiche, chiparo, guachapeli, cuero de sapo, balsamo, colorado manzano y chanul.

#### *Región Sierra:*

Provincia de Imbabura, cantón Cotacachi, parroquia Imantag, en donde se plantaron 83,54 ha, y se utilizaron 6.934 plantas de cuatro de las doce especies seleccionadas para la región Sierra como yagual, quishuar, aliso y pumamaqui.

Los beneficiarios directos son las Juntas de regantes Peribuela-Imantag y los beneficiarios indirectos son las comunidades de Peribuela, Colimbuela, Morlan y la población de Imantag, que se benefician del líquido vital para la producción agrícola y para consumo humano.

Para visualizar de mejor manera, se ha establecido un mapa que permite identificar todas las áreas a restaurar en el periodo 2016 de la siguiente manera:

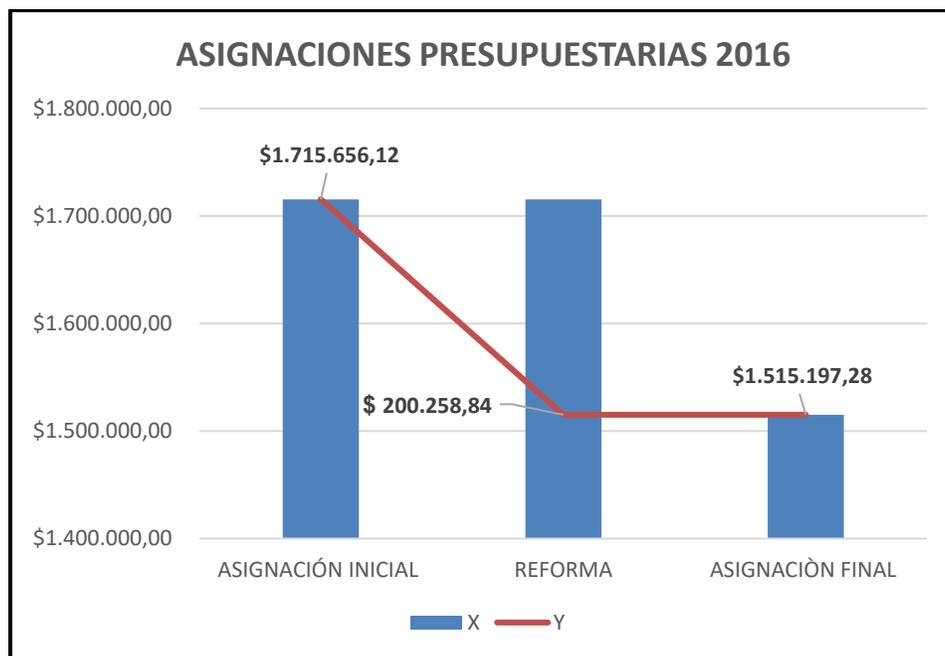


### 3. DIRECCIÓN NACIONAL ADMINISTRATIVA- FINANCIERA

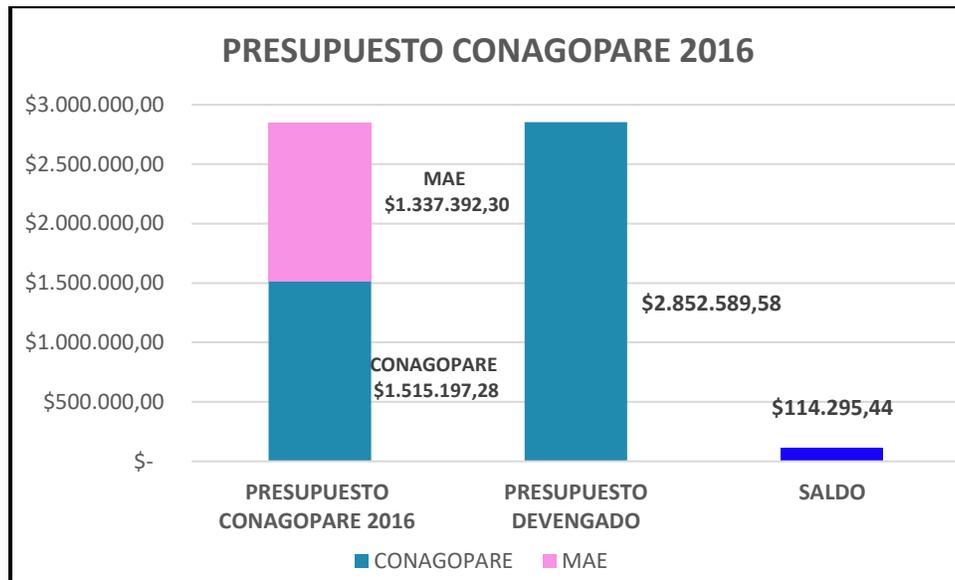
Muy puntualmente, en lo que respecta a las funciones encomendadas a esta dirección nacional, debo informar que al ser una verdadera columna vertebral institucional, aquí se sustenta aspectos tan importantes como el manejo del personal de la institución, el cuidado y mantenimiento de los bienes institucionales, se encarga del cumplimiento de obligaciones con el IESS y el SRI y la capacitación del personal de la entidad en la nueva dinámica laboral, para replicarlo en cada una de las instancias provinciales y gobiernos parroquiales que así lo requieran.

Durante el año 2016 se atendieron las necesidades institucionales y ha brindado el apoyo a las parroquias en el fortalecimiento de temas administrativos financieros, lo que ha permitido avanzar hacia mejorar las condiciones estructurales de los GAD's parroquiales, tanto en el desarrollo de sus competencias, como en el tema de contrataciones. Para ello se realizaron talleres dirigidos a presidentes, secretarías (os), tesoreras (os) para identificar la situación financiera y tributaria, analizando puntos centrales para el mejoramiento de su gestión.

El Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del País para el año 2016 recibió un presupuesto de **USD\$ 1.715.656,12**, el 30 de abril del año en curso debido a una reforma presupuestaria se disminuyó en **USD\$ 200.458,84**, contando con **USD\$ 1.515.197,28**.



Considerando la asignación de CONAGOPARE Nacional y el presupuesto asignado por concepto del Plan Nacional de Restauración Forestal, que asciende a **USD\$ 1.337.392,30**, la institución contó con un presupuesto de **USD\$ 2.852.589,58**, cerrando el ejercicio fiscal, luego de la ejecución presupuestaria, con un saldo de **USD\$ 126.606,46**



#### 4. DIRECCIÓN NACIONAL DE TALENTO HUMANO

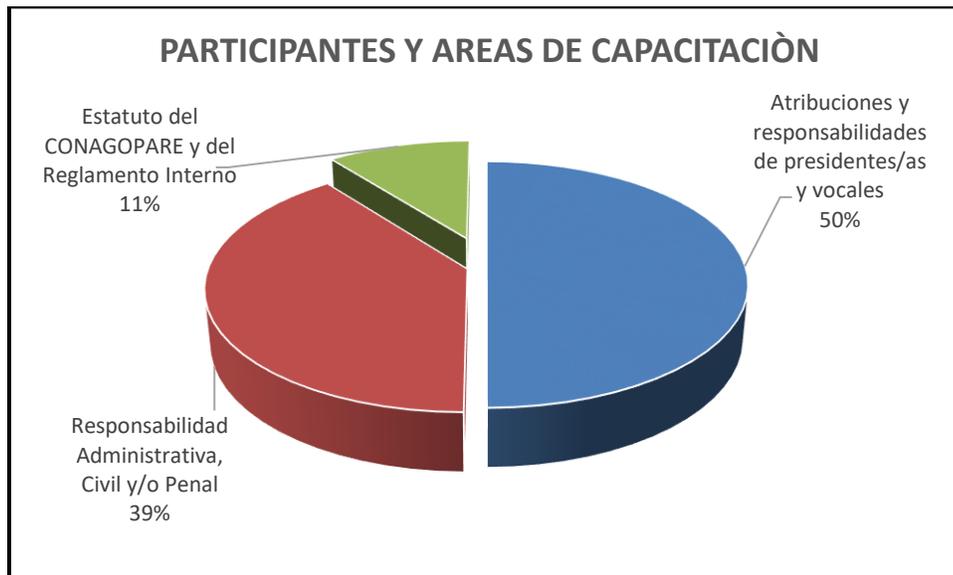
La descentralización de competencias a través de la asignación a Gobiernos parroquiales rurales, en CONAGOPARE Nacional, se crea la responsabilidad de fortalecer la gestión a través de la **Asistencia técnica y asesoramiento** a funcionarios y dignatarios de la entidad nacional, provincial y parroquias rurales. Para el periodo 2016 se realizó un taller de Fortalecimiento de capacidades a 53 funcionarios de la institución.

#### 5. DIRECCIÓN NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA

Esta Dirección realiza el acompañamiento y asesoría permanente al ejercicio de las competencias de los GAD's parroquiales rurales y las Instancias Provinciales del CONAGOPARE.

Entre los temas de **Capacitación** dictados para los presidentes/as, vocales y secretarías/os – tesoreras/os de los gobiernos parroquiales rurales del país, y funcionarios de las Instancias Provinciales del CONAGOPARE, tenemos:

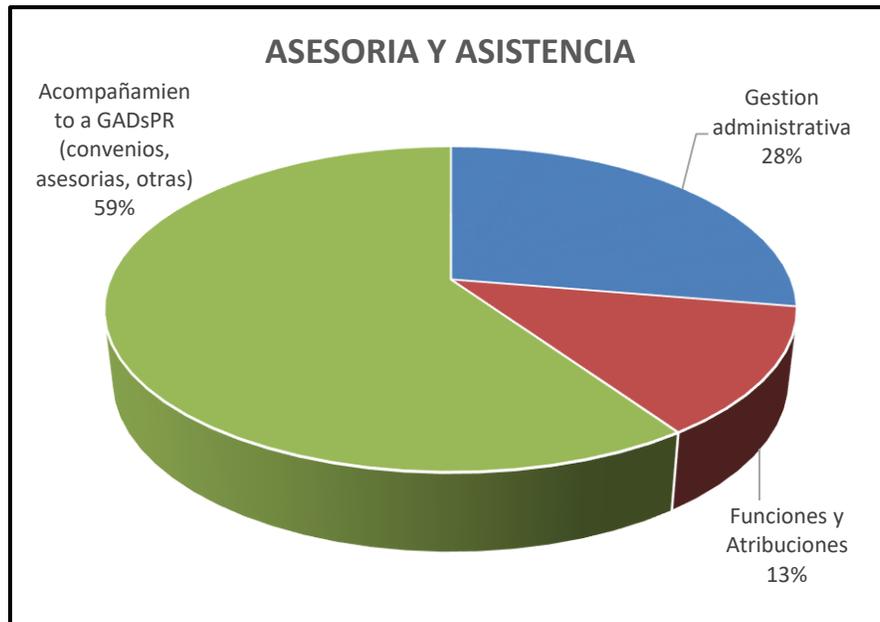
- Atribuciones y responsabilidades de los presidentes/as y vocales de los gobiernos parroquiales rurales”, al amparo de la Constitución de la República, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y normas afines; y, “Reformas normativas vigentes en cuanto a contratos y viáticos”.
- Responsabilidad Administrativa, Civil y/o Penal, según la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, en la gestión administrativa de los gobiernos parroquiales rurales”.
- Socialización del Estatuto del CONAGOPARE y del Reglamento Interno para Elecciones de Dignidades del CONAGOPARE.



Para el periodo 2016 entre los criterios jurídicos de **Asesoría y asistencia** más solicitados por las parroquias rurales tenemos:

AREAS DE ASESORIA	TEMÁTICAS
<b>GESTIÓN ADMINISTRATIVA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Figura legal para contratar personal operativo requerido.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Procedimiento para adquirir bien inmueble</li> <li>• Delegación de competencia de un GAD Municipal a favor de un GAD Parroquial</li> <li>• Prohibición de efectuar inversiones de recursos públicos no reembolsables a favor de personas naturales o jurídicas de derecho privado</li> <li>• Facultad legal del presidente para ejecutar proyectos</li> <li>• Pago extemporáneo por servicios recibidos para la ejecución de Proyectos</li> <li>• Autonomía para contratar personal</li> <li>• Observaciones a proceso de contratación</li> <li>• Aplicación inmediata del Estatuto del CONAGOPARE para las instancias provinciales</li> <li>• Recursos provenientes de autogestión (ingresos propios)</li> <li>• Generar recursos propios</li> <li>• Consultar al MTOP sobre informe previo de flujo de tránsito para la inversión en vía rural</li> <li>• Delimitación de la cabecera parroquial rural</li> </ul>
<p><b>ATRIBUCIONES DEL PRESIDENTES Y VOCALES</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Licencia con remuneración por enfermedad catastrófica y obligación de convocar al suplente</li> <li>• Ausencia por renuncia del vocal principal y de su alterno</li> <li>• Vigencia de Pluriempleo para las dignidades parroquiales rurales.</li> <li>• Representación de dignidades parroquiales rurales electas, en calidad de suplentes, para integrar la Cámara Provincial</li> <li>• Vacaciones de las dignidades parroquiales, y pago por concepto de honorarios al suplente respectivo, por reemplazo.</li> </ul>



Otro campo de acción fue la consolidación de **Acuerdos institucionales**, buscando espacios de coordinación con instituciones y entidades educativas. Para el periodo 2016 tenemos:

ENTIDADES	TEMÁTICAS
<b>ENTIDADES EDUCATIVAS</b>	Convenio con la <i>Escuela Superior Politécnica de Chimborazo</i> (ESPOCH), con el objeto de establecer puentes y mecanismos de coordinación interinstitucional para la gestión en pro del fortalecimiento institucional.
<b>SECRETARIAS DE ESTADO</b>	Convenio con la <i>Defensoría Pública del Ecuador</i> , con el objeto de establecer bases de cooperación y determinar obligaciones y responsabilidades recíprocas de las partes en la promoción y prestación gratuita y oportuna de servicios de patrocinio y asesoría jurídica. Convenio con la <i>Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana</i> , con el objeto de promover un proceso de coordinación en el marco de acciones en las parroquias rurales de las provincias de Manabí y Esmeraldas, producto de los efectos del terremoto del pasado 16 de abril del 2016.

	<p>Convenio con el <i>Consejo Nacional Electoral</i> (CNE), con el objeto de difundir el domicilio elector de las y los ciudadanos a nivel nacional.</p> <p>Convenio para la Entrega de Recursos a Favor de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales del Ecuador por parte del <i>Ministerio de Finanzas</i>, con el objeto de establecer el esquema a través del cual el Gobierno Nacional, por intermedio del Ministerio de Finanzas, realizará las acciones del pago de los recursos a favor de los GAD Parroquiales Rurales del país, por conceptos de: Modelo de Equidad Territorial y la devolución del Impuesto al Valor Agregado, por la suma total de hasta USD 34.935.977,33.</p>
--	--

#### **SECRETARÍA GENERAL:**

La Dirección Nacional de Asesoría Jurídica tiene a su cargo la Secretaría General, según el Art. 8 del Estatuto del CONAGOPARE Nacional, en consecuencia, el Director de Asesoría Jurídica actúa en calidad de Secretario General de la institución, por lo que interviene en las sesiones (Ordinarias y/o Extraordinarias) del Consejo Directivo Nacional del CONAGOPARE las Asambleas generales, manteniendo bajo su custodia las actas de las sesiones, en archivo digital y físico, conforme lo establece las Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado, norma N° 405-04; además se encuentra organizado por periodo y fechas de manera cronológica.

#### **6. DIRECCIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN**

CONAGOPARE, con el propósito de visibilizar y posicionar el rol que vienen cumpliendo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales, para el cumplimiento de los objetivos y responsabilidades determinados en la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD; a través de la Dirección Nacional de Comunicación se han promovido la articulación y el fortalecimiento del accionar de CONAGOPARE Nacional, provinciales y parroquial a través de:

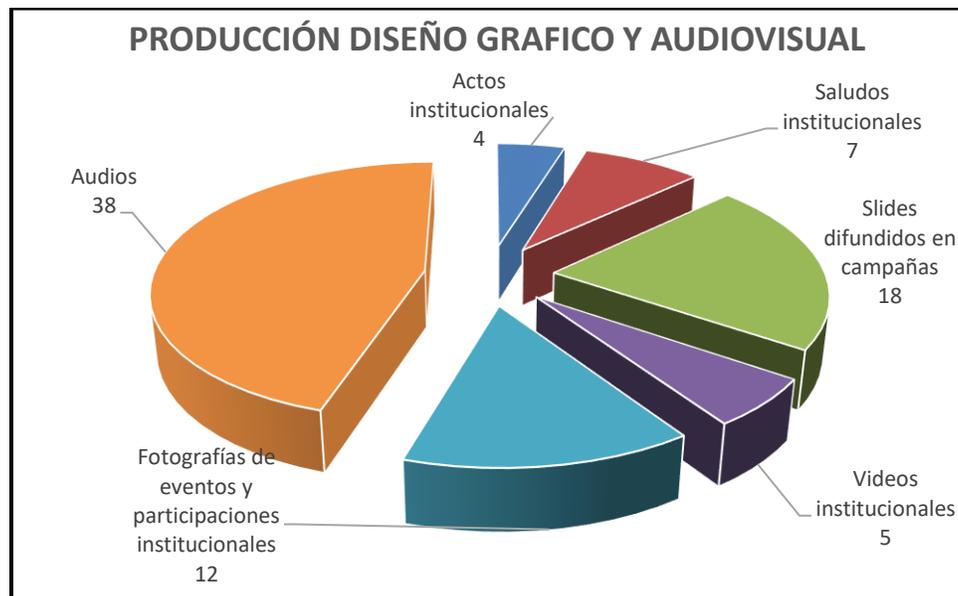
## Diseño Gráfico y Audiovisual

Slides difundidos en campañas (18):

- Terremoto 16 de abril 2016
- Programa de Reforestación
- Promoción de GADsPr (Fomentar visita)
- Información general.

1348 fotografías de eventos y participaciones institucionales

10 Audios con el noticiero diario On Line, Frecuencia Rural.

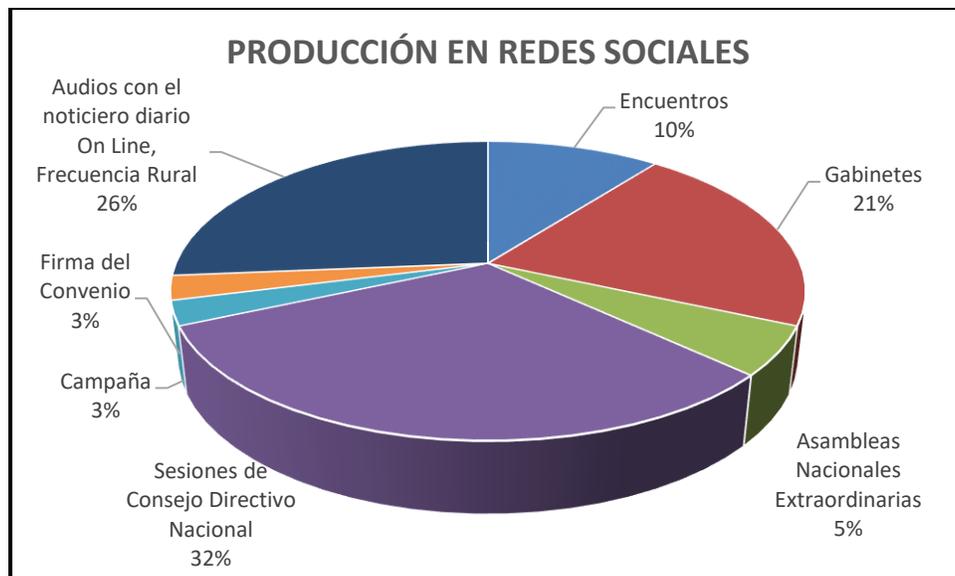


## Producción en Redes Sociales

Informar sobre actividades que lleva a cabo la institución y su representante Nacional  
Ab. Bolívar Armijos.

- Encuentros con Gobiernos Parroquiales Rurales de todo el país.

- Gabinetes convocados por la Presidencia de la República (8).
- Asambleas Nacionales Extraordinarias de gobiernos parroquiales (2).
- Sesiones de Consejo Directivo Nacional (12).
- Campaña para promover el apoyo a las parroquias rurales afectadas por el terremoto.
- Firma del Convenio por la Cruzada Nacional por una Infancia Plena y una Maternidad Segura, con el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Audios con el noticiero diario On Line, Frecuencia Rural (10).



### Trabajo en Territorio

La participación del CONAGOPARE Nacional, a través de la Dirección de Comunicación ha sido muy valiosa en cuanto al apoyo a los GAD's parroquiales y a su ciudadanía, en la difusión de servicios, apoyo y contribución en el evento sísmico, así como en las actividades institucionales.

Visita a Loja, Zamora, Imbabura y Manabí, Santo Domingo de los Tsáchilas, para socializar la iniciativa institucional de reformar el ámbito de elección de los prefectos provinciales.

Apoyo para la difusión de la Sesión del Consejo Directivo Nacional realizado el mes de enero en La Libertad, provincia de Santa Elena. Las actividades fueron encaminadas a difundir el evento, convocar a los medios de comunicación y registro de fotografía.

Grabación y difusión diaria de la tercera temporada de Frecuencia Rural, informativo de audio online de 3 minutos de duración, que permitió informar sobre la gestión de los gobiernos parroquiales rurales. El trabajo consistió en recopilar información a través de entrevistas grabadas, redacción de las notas informativas, locución, edición y difusión por redes sociales. También se realizó el diseño de un slider promocional por cada noticiario.

Se elaboró el plan de contingencia y se gestionó los permisos respectivos para el desarrollo de la Asamblea Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales en el Parque El Arbolito.

A consecuencia del sismo de 7.8 grados, se apoyó a la campaña para visibilizar el impacto del terremoto en las zonas afectadas y redireccionar la ayuda ciudadana entregada en las ciudades hacia las zonas rurales afectadas en las provincias de Esmeraldas y Manabí.

Cobertura y difusión de la firma de convenio con la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, CONAGOPARE, tendiente a promover la construcción de soluciones habitacionales dignas con materiales y técnicas alternativas para las familias damnificadas.

Reuniones con el Comité Cristiano de Solidaridad para promover la reincorporación de las personas afectadas por el terremoto de abril del 2016 a sistemas de vivienda segura y recuperación emocional en las parroquias rurales afectadas por el terremoto.

Se elaboró un plan comunicacional a fin de difundir en redes sociales el primer aniversario del proyecto de Restauración Forestal, llevado a cabo por la institución.

Difusión de objetivos del convenio firmado entre la Defensoría Pública y el Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador, con el objetivo de coordinar con los Gobiernos Parroquiales Rurales, la promoción y prestación de servicios de [patrocinio y asesoría jurídica](#) que brinda la Defensoría Pública a los habitantes del



**CONSEJO NACIONAL DE GOBIERNOS PARROQUIALES  
RURALES DEL ECUADOR**

Finalmente, al agradecer a todos ustedes su presencia, debo resaltar el espíritu de Nuestra Ley Orgánica de Participación Ciudadana que establece la rendición de cuentas como un mecanismo para garantizar a los mandantes el acceso a la información de manera periódica y permanente; facilitar el ejercicio del derecho a ejecutar el control social de las acciones u omisiones de los funcionarios, o de quienes manejen fondos públicos; vigilar el cumplimiento de las políticas públicas; y, prevenir y evitar la corrupción y el mal gobierno; es así que a nombre de CONAGOPARE Nacional, ha sido muy satisfactorio presentar este informe que destaca los principales logros de gestión cumplidos en la construcción y fortalecimiento de los gobiernos parroquiales y sus entes asociativos, en aras de un Ecuador mas inclusivo, justo y equitativo.

*Haciendo grande al campo, hacemos grande al país*

**RESPONSABLES:**

Roberto Fuentes

**DIRECTOR PLANIFICACIÓN PROYECTOS Y  
COOPERACIÓN**

Francisco Espíndola

**ASESOR INSTITUCIONAL**

**TABLA DE CONTENIDOS**

PRESENTACIÒN .....	3
RENDICIÒN DE CUENTAS 2016.....	3
INTRODUCCIÒN.....	3
MISION .....	3
VISION .....	3
OBJETIVOS INSTITUCIONALES .....	4
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	4
EJES DE ACCIÒN PARA EL AÑO 2016.....	5
INVERSIÒN INSTITUCIONAL PERIODO 2016.....	6
1. PRESIDENCIA NACIONAL.....	6
INMOBILIAR.....	6
PETROECUADOR EP.....	7
SENAE.....	7
TERREMOTO DEL 16 DE ABRIL .....	7
ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA .....	8
GESTION POLITICA .....	10
IMAGEN CORPORATIVA .....	11
2. DIRECCIÒN NACIONAL DE PLANIFICACIÒN PROYECTOS Y COOPERACIÒN INTERNACIONAL.....	13
IICA.....	16
MINISTERIO DEL AMBIENTE .....	17
3. DIRECCIÒN NACIONAL ADMINISTRATIVA- FINANCIERA.....	22
4. DIRECCIÒN NACIONAL DE TALENTO HUMANO .....	24
5. DIRECCIÒN NACIONAL DE ASESORIA JURIDICA .....	24
SECRETARÍA GENERAL: .....	28
6. DIRECCIÒN NACIONAL DE COMUNICACIÒN .....	28